

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DECRETO 1942/1969, de 13 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas don Fernando María de Yturriaga y Dou.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Director general de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas, para el que fue designado por Decreto de veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y cinco, don Fernando María de Yturriaga y Dou, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 1943/1969, de 13 de septiembre, por el que se nombra Director general de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas a don Marciano Martínez Catena.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

DISPONGO:

Artículo único.—Nombro Director general de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas a don Marciano Martínez Catena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
FEDERICO SILVA MUÑOZ

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO 1944/1969, de 24 de julio, por el que se nombran Delegados provinciales del Ministerio de Agricultura en Cuenca, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Navarra, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Valencia, Vizcaya y Zaragoza.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos treinta y uno y treinta y dos del Decreto ciento sesenta y uno/mil novecientos sesenta y ocho, de 1 de febrero, y en los ciento trece y ciento quince del Decreto tres mil ciento ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de veintiocho de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Delegados provinciales del Ministerio de Agricultura, en las provincias que se indican, a los siguientes señores:

Cuenca, don José Derqui Ruiz, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.

Granada, don Agustín Delgado Paniagua, perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario.

Huelva, don Juan Arana Santoyo, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.

Logroño, don José María Coiduras Garralaga, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Málaga, don Ernesto Mira Herrera, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Navarra, don Eugenio Narvaiza Arregui, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Pontevedra, don Emilio Elorza Aristorena, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.

Santa Cruz de Tenerife, don Jorge Menéndez Rodríguez, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Tarragona, don Gonzalo Morales Suárez, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Valencia, don Juan Cabot Picornell, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Vizcaya, don Ignacio Guereñu Nava, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Zaragoza, don José Lostao Camón, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura.
ADOLFO DIAZ-AMBRONA MORENO

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETO 1945/1969, de 24 de julio, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial de Información y Turismo en Guipúzcoa don Felipe de Ugarte y Lambert de Sainte Croix.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado provincial de Información y Turismo en Guipúzcoa don Felipe de Ugarte y Lambert de Sainte Croix, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo.
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 1946/1969, de 24 de julio, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial de Información y Turismo en Navarra don Francisco Javier Ortiz Felipe.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado Provincial de Información y Turismo en Navarra, por haber sido designado para desempeñar otro cargo, don Francisco Javier Ortiz Felipe, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo.
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 1947/1969, de 24 de julio, por el que se nombra Delegado provincial de Información y Turismo en Guipúzcoa a don Francisco Javier Ortiz Felipe.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo en Guipúzcoa a don Francisco Javier Ortiz Felipe.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo.
MANUEL FRAGA IRIBARNE